

IV REUNIÓN DE AUTORIDADES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA N° 01/16

ANEXO IV

Montevideo, 15 de junio de 2016

MERCOSUR/RAPIM/ACTA N° 01/16

REUNIÓN PREPARATORIA DE LA IV REUNIÓN DE AUTORIDADES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 14 de junio de 2016, bajo la Presidencia *Pro Tempore* del Uruguay, la Reunión Preparatoria de la IV Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas, con la presencia de las Delegaciones de Brasil, Uruguay y Venezuela. La Delegación de Chile participó en los términos de la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR".

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión CMC N° 44/15, el Acta y sus Anexos quedan *Ad Referendum* de las Delegaciones de Argentina y Paraguay.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. APERTURA

La Presidencia Pro Tempore del Uruguay (PPTU), procedió a la apertura de la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y augurando un buen desarrollo de las tareas previstas en la Agenda.

2. LECTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

La PPTU procedió a la lectura del Plan de Acción de la RAPIM 2015-2017, que consta como **Anexo IV**.

3. RESUMEN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA III RAPIM

La PPTU realizó un repaso sobre los compromisos asumidos en ocasión de la III RAPIM, realizada el 18 de noviembre de 2015, en la ciudad de Asunción, Paraguay.

3.1 Socialización de Avances de la III RAPIM, por cada Eje Temático

3.1.1 Presentación por parte de la Delegación de Brasil de la Planilla de Derechos de Ciudadanía (Eje Temático1)

La Delegación de Brasil realizó la presentación sobre la Planilla de Derechos de Ciudadanía (Eje Temático 1) sobre la "Elaboración de un Informe acerca de Registro Civil de Nacimiento y Derechos de Ciudadanía de Indígenas en Regiones de Frontera de los Estados Partes del MERCOSUR y de los Asociados".

En ese sentido, se solicitó que aquellas delegaciones que aún no han remitido las informaciones lo hagan a la mayor brevedad, a través de la PPT, a fin de elaborar el informe final.

3.1.2 Presentación de Chile acerca del Intercambio de Informaciones sobre Marcos Legales y Políticas Nacionales Destinadas a Pueblos Indígenas en el MERCOSUR (Eje Temático 1)

La Delegación de Chile realizó la presentación del informe sobre la "Compilación de las Informaciones acerca de los Marcos Legales y Políticas Nacionales Destinadas a Pueblos Indígenas", que consta como **Anexo V**.

La PPTU agradeció la realización de la presentación y solicitó que las delegaciones le remitan a la brevedad las informaciones para su remisión a la Delegación de Chile a fin de que proceda a la compilación final del mencionado informe.

3.1.3 Presentación por parte de Brasil del Proyecto de Lenguas Amenazadas (Eje Temático 4)

La Delegación de Brasil se comprometió a circular a través de la PPT, una presentación del trabajo a nivel nacional brasileño sobre las acciones tomadas para la protección de las lenguas indígenas amenazadas. Dicha información se circulará a las delegaciones para el intercambio de sugerencias e informaciones sobre las prácticas de cada país.

En ese sentido, una vez que se realice el intercambio de opiniones, las delegaciones analizarán la viabilidad de realizar un Seminario Científico de Lenguas Indígenas Amenazadas.

4. LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA MATRIZ PEAS/RAPIM

En referencia a la Nota N° 22/16 de la PPTU, de fecha 3 de junio de 2016, sobre la Actualización del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) y Formularios, las Coordinaciones Nacionales de la RAPIM recibieron a la consultora del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), Sra. Valeria España, quien expuso sobre el proceso de actualización del PEAS.

Al respecto, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el tema y aprobaron el llenado del Formulario Auto-Administrado realizado por la PPTU y enviado a través de la Nota señalada.

5. REUNIONES SIMULTÁNEAS ACERCA DE LOS AVANCES DE LA IV RAPIM Y PROPUESTAS DE CONTINUIDAD: REPRESENTANTES INDÍGENAS Y REPRESENTANTES ESTATALES

Los Coordinadores Nacionales de la RAPIM debatieron sobre las propuestas de continuidad de actividades en este ámbito. Al respecto las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el establecimiento de mecanismos de intercambio de informaciones y experiencias nacionales sobre la Educación Intercultural. En ese sentido, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), se ofreció a incorporar en el Sistema de Información de Institucionalidad de Derechos Humanos del MERCOSUR (SISUR), una actualización de información sobre institucionalidad en materia indígena a partir de la información que envíen los Estados Partes.

Asimismo, el IPPDH propuso contribuir en la difusión de la "Compilación de las Informaciones acerca de los Marcos Legales y Políticas Nacionales Destinadas a Pueblos Indígenas", una vez que todas las delegaciones hayan remitidos sus aportes.

En referencia a la creación de una base de datos con los profesionales de educación indígena, las delegaciones acordaron cumplir con lo establecido en el Acta de la III RAPIM. Para ello el Fondo Indígena, con apoyo de la Delegación de Venezuela, propuso contribuir con su base de datos a efectos de que la misma sirva como apoyo de futuras consultorías con personas técnicas capacitadas y con experiencia en las diversas áreas educativas y en la educación formal y no formal indígena.

En ese sentido, el representante del Fondo Indígena brindó una presentación acerca de las actividades que se vienen desarrollando por dicho Fondo y su disposición para continuar avanzando junto a la RAPIM en el desarrollo de sus trabajos y reiteró su apoyo en base a su experiencia en educación intercultural.

Por otra parte, las delegaciones acordaron que se incluirá en la agenda de la próxima RAPIM un espacio de intercambio y difusión de los materiales didácticos utilizados a nivel nacional en relación a la lengua y a la cultura indígena.

6. RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS

Las organizaciones indígenas realizaron una exposición sobre los resultados de su reunión de trabajo y presentaron la "Declaración de las Organizaciones Indígenas Participantes en la IV RAPIM".

Asimismo, solicitaron que la mencionada Declaración sea incorporada como Anexo al Acta de la reunión plenaria de la IV RAPIM, a realizarse el día 15 de junio de 2016.

AGRADECIMIENTOS

Las delegaciones presentes agradecieron a la PPTU por el apoyo de infraestructura logística y la gentileza recibida para el éxito de esta reunión. Agradecieron también a la Secretaría del MERCOSUR por el apoyo brindado durante la reunión.

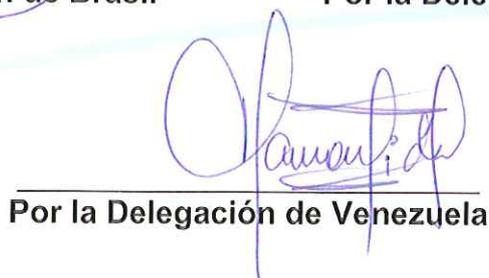
ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Plan de Acción de la RAPIM 2015 -2017
Anexo V	Informe acerca de Registro Civil de Nacimiento y Derechos de Ciudadanía de Indígenas en Regiones de Frontera y Asociados del MERCOSUR


Por la Delegación de Brasil


Por la Delegación de Uruguay


Por la Delegación de Venezuela

**REUNIÓN PREPARATORIA DE LA IV REUNIÓN DE AUTORIDADES SOBRE
PUEBLOS INDÍGENAS DEL MERCOSUR**

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado del desarrollo de la Reunión Preparatoria de la IV Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM), celebrada en la ciudad de Montevideo el día 14 de junio de 2016, y manifestaron su acuerdo con relación al Acta.



Por la Delegación de Chile